



ASAMBLEA DE MADRID
MESA DE CONTRATACIÓN

Expte.: CPAO/2024/04

OBRA DE REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE
LA SALA "CASTILLO DE MANZANARES" COMO
SALA DE PRENSA

REUNIÓN VIRTUAL

FECHA DE CELEBRACIÓN DEL ACTO PÚBLICO DE APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA) el 15 DE OCTUBRE DE 2024, a las 12:15 horas (una vez tratados los asuntos previos a la sesión pública de la reunión).

Para asistir a la sesión pública de la reunión virtual será necesario que se ponga en conocimiento de la Asamblea de Madrid a través del correo perfildecontratante@asambleamadrid.es los siguientes datos:

- ▶ Cuenta de correo electrónico **a la que esté vinculada una licencia Teams**, a cuyo titular se enviará una invitación para participar en la reunión:

*Nombre y apellidos del asistente:

*Empresa:

*Procedimiento de su interés:

La solicitud para ser invitado deberá ser realizada antes de las 12:30 del día 14/10/2024

Los asistentes se unirán a la reunión virtual y permanecerán en espera mientras se desarrolla la parte de la sesión que no es pública. Una vez tratados esos asuntos se habilitará la participación de los asistentes.

Se acompaña a la presente comunicación los enlaces relativos a los anuncios de convocatoria de la presente licitación:

[ANUNCIO PLACSP](#)



PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES

Cláusula 10. CALIFICACIÓN, APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

10.1 APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN.

La apertura en sesión pública del sobre que contiene la documentación se realizará en el lugar, día y hora indicados en el anuncio de la licitación o, en caso de que no pudiera determinarse, en el que se publique en el perfil de contratante de la Asamblea de Madrid.

La Mesa de Contratación se reunirá para la apertura de las proposiciones de las empresas presentadas en plazo y no incursas en la duplicidad a que se refiere el artículo 139 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Cuando la herramienta de la Plataforma de Contratación del Sector Público informe de incidencias en la recepción de las ofertas electrónicas, la Mesa de Contratación procederá a la exclusión automática, antes de su apertura, cuando:

- 1. Las incidencias especifiquen que la oferta ha sido presentada dos o más veces por el mismo licitador.*

En este caso se reputará como única oferta válida la última presentada, en cuanto que oferta comprensiva de la última versión, atendiendo para ello al sello de tiempo. Se procederá por tanto a la exclusión directa de la o las anteriores presentadas por el mismo licitador, ante la imposibilidad técnica de retirada de ofertas presentadas electrónicamente que pudieran adolecer de algún defecto detectado en plazo por el licitador.

Lo anterior se entiende sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 139.3 de la Ley 9/2017, por el cual ningún licitador podrá suscribir ninguna propuesta en unión temporal con otros si lo ha hecho individualmente o figurar en más de una unión temporal. La infracción de estas normas dará lugar a la no admisión de todas las propuestas por él suscritas.

- 2. Las incidencias especifiquen que la oferta ha sido presentada fuera de plazo.*

Ante la obligación de que la herramienta de presentación electrónica de las ofertas esté disponible para su descarga hasta el vencimiento del plazo de licitación, esta incidencia tan sólo podrá producirse si el licitador accede a la descarga de la herramienta antes del vencimiento del plazo, pero procede a su presentación una vez finalizado éste, como así indicará el preceptivo sello de tiempo. En estos casos, se procederá a la exclusión automática.

- 3. Las incidencias especifiquen que el archivo comprensivo de la oferta electrónica no podrá ser abierto por no pasar los filtros de seguridad del sistema electrónico de la Plataforma de Contratación del Sector Público (ad ex.: amenazas y virus informáticos, archivos corrompidos, etc.).*